

25595

2598



MEMORIA DESCRIPTIVA
QUE SE ACOMPAÑA A
LA SOLICITUD DE
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
HUARTE Y CIA. S.L, residente en PAMPONA, Carretera de Ba-
rañain, Barrio de San Juan.
p o r
" UN NUEVO ACCIONAMIENTO PARA MAQUINAS HORMIGONERAS ".
Inventor: Don Javier Vidal Sario.

////



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

En las máquinas hormigoneras conocidas hasta la fecha es accionado el bombo o tambor donde se realiza la mezcla, unas veces por cadenas, otras por enormes engranajes montados en la periferia del bombo.

15

Fratando de simplificar y abaratar por consiguiente, este accionamiento se ha llegado tras repetidos ensayos y estudios, al sistema cuyo Modelo de Utilidad se solicita, notable por su sencillez y seguridad y que constituye a su vez una novedad indidable.

20

Como puede verse en el dibujo que se acompaña, la máquina en sí no ofrece diferencias esenciales con los tipos ya conocidos, siendo su accionamiento el que a continuación se describe. El motor, de potencia adecuada y cualquier tipo comercial, se encierra en la carcasa (1). De ésta parte un reductor (2) de velocidad adecuado a la potencia y revoluciones del motor elegido. A partir de éste, se distribuye la potencia por un mecanismo conveniente (3) a los rodillos (4) que transmiten por fricción la potencia al bombo o tambor de mezcla (5).

25

30

Los rodillos (4) parte esencial del mecanismo y objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, se revestirán o no, según las necesidades, con materiales susceptibles de producir un mayor rozamiento para asegurar la transmisión de fuerza al bombo.

Se deduce de la descripción que antecede, que el nuevo



sistema a que nos referimos tiene ventajas considerables, podemos reunir las del modo siguiente:

35

1ª.- Su simplicidad mecánica, pues para lograr ésta se ha suprimido todos los dispositivos conocidos para transmitir la fuerza necesaria al bombo o tambor, tal como, cadenas, engranajes, etc. etc.

40

2ª.- El que se logra la transmisión de fuerza necesaria por fricción, gracias a unos rodillos motrices situados bajo bombo y guarnecidos o no, según los casos, con materiales susceptibles y producir mayor fricción al objeto de asegurar la debida transmisión.

45

3ª.- Ser de aplicación general a todas las máquinas hormigoneras sin limitación de tamaño, capacidad o tipo.

50

Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA.

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55

1ª.- Un nuevo accionamiento para máquinas hormigoneras, caracterizado porque el motor de cualquier tipo comercial que sea, se encierra en la carcasa, de la que parte un reductor de velocidad adecuado a la potencia y revoluciones del motor elegido, distribuyéndose a partir de éste la potencia motriz por un mecanismo conveniente, a unos rodillos que transmiten por fricción la referida potencia al bombo o tambor de mezcla.

60

2ª.- Un nuevo accionamiento, según reivindicación primera, caracterizado porque la parte esencial del mecanismo son los rodillos referidos, los cuales se revisten

25595



65

con material susceptible de producir un mayor rozamiento al objeto y asegurar la transmisión de fuerza al bombo.

3ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN NUEVO ACCIONAMIENTO PARA MAQUINAS HORMIGONERAS".

70

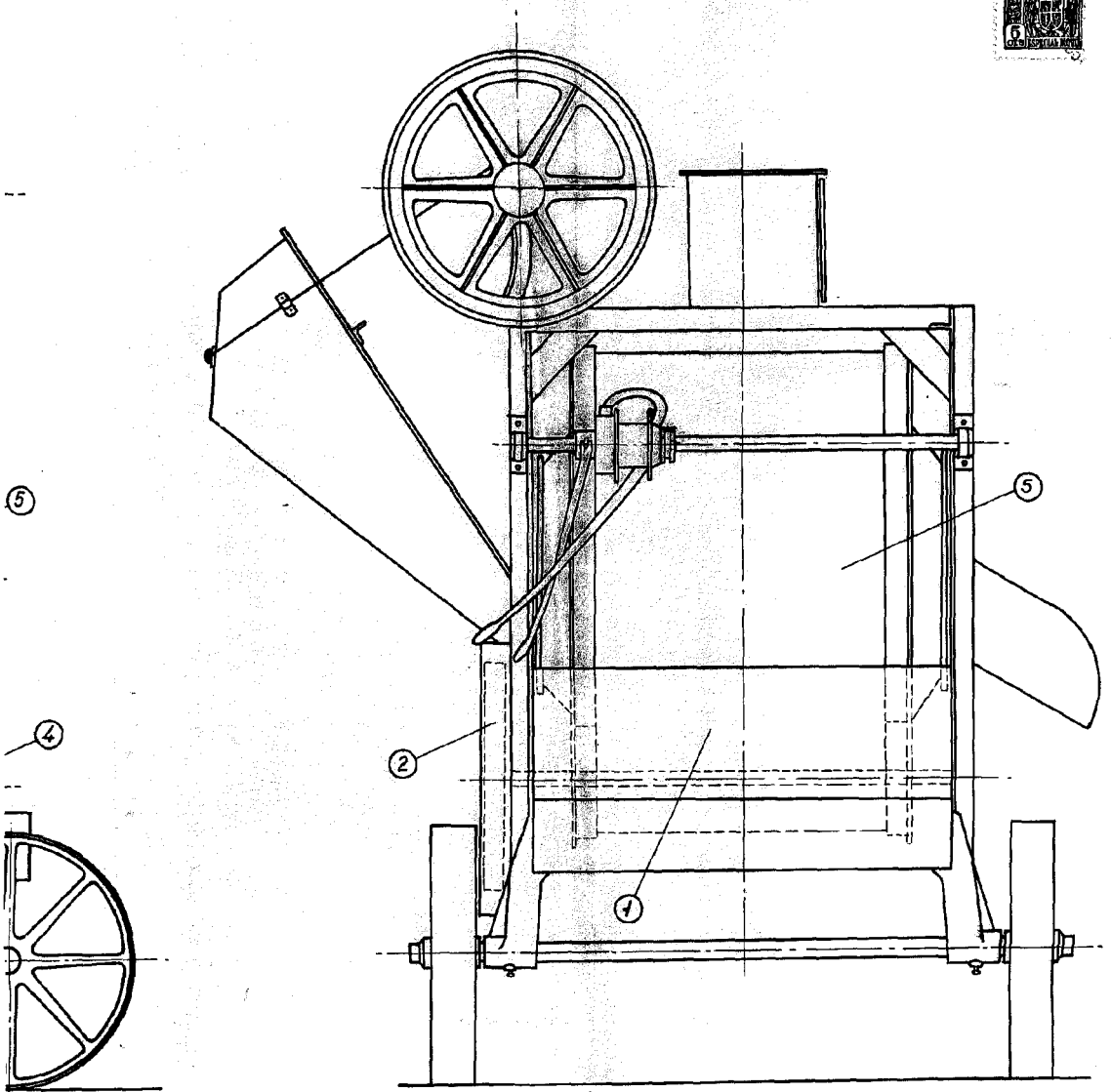
Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 enero de 1.951.

ALFONSO UNGRIA

2/2

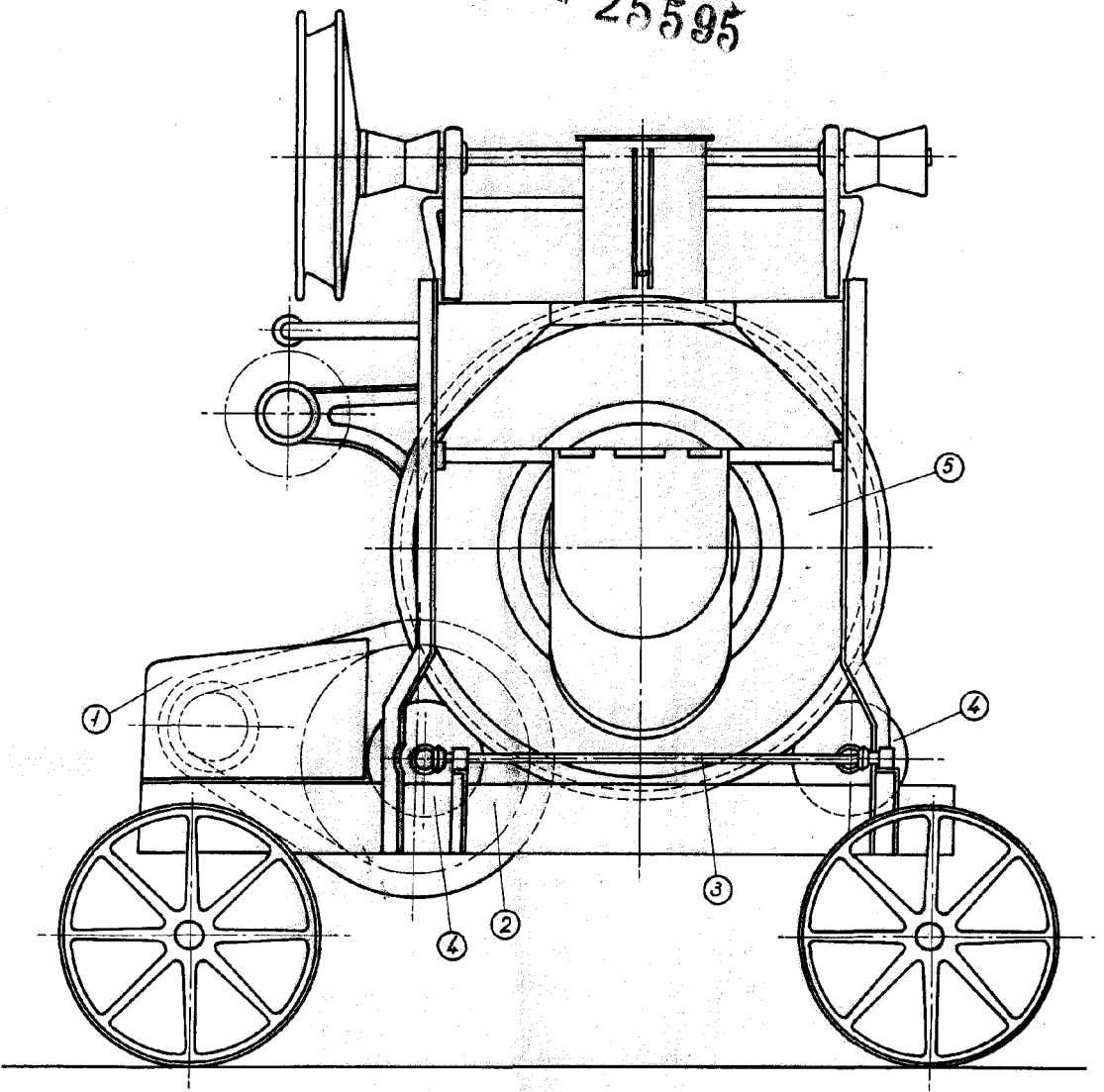
Hoja única



Escala variable
Modelo de 1951
Difonso



25595



N. 2402